

que la acompañan por la que parece ser  
Alcanzado, el dho Mayorazgo á favor  
de esta ciudad, en treinta y ocho mill Duzientos  
quarenta y nueve R. y diez y nueve mrs  
y entendido por esta ciudad que de dichas  
quenta se debe trarlado á un caballero Pro<sup>or</sup>  
Cindico Srál para que teniendo pres<sup>te</sup> la que  
anteriormente se tomó de los Pasos  
produzido y distribuido desde veinte y quatro  
de Junio de mill y setenta y quatro, hasta  
fin de Mayo de este presente, al Apoderado  
testamentario de don Jph Zapata May<sup>mo</sup>  
anterior que fué, y reconociendo esta ulti-  
ma dadas con los Recados de Justificación  
que le acompañan, la Repare, Adicione,  
diga, ó Prevenga, lo que le parezca  
conveniente; y fho retrahigan á este  
Ayuntam<sup>to</sup> para Revolver sobre su pro-  
varion y lo de mas q<sup>e</sup> convenga

Sob. el censo de Benzal } Vire en este Ayuntam<sup>to</sup> un Memorial  
de Miguel Rodriguez Morador en el Par-  
tido del Bedal en que dice ser Poseedor  
con otras personas de una hacienda  
que esta en dho Partido sobre la que  
esta cargado á favor de esta Ciudad un  
srál. de censo de cien ducados q<sup>e</sup> impuso  
Bartholomé Benzal y motivando la  
Pobreza en que se hallan los Poseedores  
de ella pide á esta Ciudad que se benigni-  
nidad, en Razon de los Censos

